



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1716

Bogotá, D. C., viernes, 26 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2021

(agosto 11)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Secretaría General  
LEGISLATURA 2021 – 2022 PRIMER PERIODO

#### ACTA No. 006

-En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de la Comisión y a través de la plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-Asume la presidencia la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente de la Comisión: Compañeras y compañeros, a los ministros que nos acompañan, un saludo muy especial. Le damos un saludo muy especial a los ministros que nos acompañan hoy, a mis compañeras y compañeros que están hoy desde la plataforma y los que nos acompañan presencialmente; hoy se encuentra el ministro Carlos Eduardo Correa, nos está acompañando; la doctora Claudia Marcela Numa Páez, bienvenida a la Comisión; y al doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general del DNP; bienvenidos a esta Comisión. Señora secretaria confirmar si hay quórum.

-La doctora Deley Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes, así:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GAVIRIA VELEZ JOSÉ ABDULIO
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO

-La doctora Deley Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, señala: Señora presidente le informo que han contestado al llamado a lista nueve (9) honorables senadores, hay quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, se registró la presencia de los honorables senadores:

GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA REALPE GUILLERMO
LOBO CHINCHILLA DIDIER

NAME CARDOZO JOSÉ DAVID  
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

- Siendo las 10:49 a.m., la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día programado para la fecha, que, a continuación se anexa:

**ORDEN DEL DÍA**

PARA LA SESIÓN MIXTA DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021

(RECINTO COMISIÓN – PLATAFORMA ZOOM)

HORA: 10:00 A.M.

I  
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II  
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III  
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PARA DISCUTIR SOBRE LAS PARTIDAS ASIGNADAS A LA CARTERA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022 (PROYECTO DE LEY NO. 96 DE 2021 SENADO – 158 DE 2021 CÁMARA) DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN NO. 11 DE 2021.

CITADOS: MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DR. CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF  
MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO  
DIRECTORA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP, DRA. ALEJANDRA CAROLINA BOTEÑO NARCO

CITANTES: HONORABLES SENADORAS DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ Y SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

**PROPOSICIÓN No. 11 DE 2021**

Cítese a los Ministros de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf; de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; y al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino; para que en sesiones de esta célula legislativa se analicen las

<p>partidas asignadas a cada una de esas carteras en el <b>Proyecto de Ley No. 96 de 2021 Senado – 158 de 2021 Cámara</b> "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022".</p> <p>Las sesiones deberán ser transmitidas en directo por el Canal Institucional y el Canal Congreso.</p> <p>Presentada por las senadoras Daira de Jesús Galvis Méndez y Sandra Liliana Ortiz Nova. Fue aprobada en sesión mixta de la Comisión el día miércoles 4 de agosto de 2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>IV</b> <b>LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES</b></p> <p>- Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración de los honorables senadores y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria, siendo aprobado por la Comisión.</p> <p>-Manifiesta la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova: Quiero pedirles a mis compañeros en la plataforma si alguien quiere ayudarme con la presidencia, mientras que hago mi presentación, pero antes de eso, saludar al ministro de nuevo, al doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, que nos acompaña, a la doctora Claudia Marcela Numa, directora general de Presupuesto Público Nacional, es la delegada del ministro de Hacienda y Crédito Público; al doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general de Planeación Nacional que es el delegado de la doctora Alejandra Carolina Botero. Los citantes: la senadora Daira de Jesús Galvis y Sandra Ortiz quien les habla. Entonces quiero pedirle el favor a alguno de mis compañeros que me ayude a presidir para hacer una presentación sobre el debate.</p> <p>-Asume la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente: Muy buenos días. Retomando el curso de esta sesión en la cual son citados el señor ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, así mismo José Manuel Restrepo</p>	<p>Abondano, ministro de Hacienda y Crédito Público, quien no está presente, sino que ha delegado a la doctora Claudia Marcela Numa Páez, directora general del Presupuesto Público Nacional, quien está conectada y está presente virtualmente; también fue citada la doctora Alejandra Carolina Botero Barco, directora del Departamento Nacional de Planeación quien delegó en el doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general sectorial del DNP aquí presente; y los citantes son la senadora Sandra Ortiz Nova y Daira de Jesús Galvis. Bueno apenas lógico porque la mesa necesita resolver un requisito fundamental, que es el de escuchar el presupuesto de las diferentes carteras que se hallan adscritas al control político de esta sesión Quinta; en este orden de ideas tiene el uso de la palabra nuestra vicepresidenta y miembro de Comisión doctora Sandra Ortiz Nova, senadora asuma el uso de la palabra.</p> <p>-La Honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidenta: Bueno, nosotros con nuestra querida presidenta la senadora Daira, lo invitamos señor ministro hoy para hablar del presupuesto, sabemos que aumentó el presupuesto en 350 billones, el año pasado fue aprobado 314 billones y el presupuesto general es de 350 billones de pesos, y vemos que este es un presupuesto que maneja una política fiscal expansiva, que significa el aumento del gasto público y la disminución de los impuestos, esperemos que eso sea así; entonces yo les pido que por favor una presentación que tengo, siguiente por favor. Señor ministro, nosotros estamos muy preocupados por lo que está pasando en el país con el sector ambiental, como ustedes ven en esta presentación, en noticias Caracol, hace unos días atrás, el 1° de agosto exactamente, sale una problemática ambiental gravísima que la denominaron "Hecatombe Ambiental" qué significa esto, lo que está pasando en el país, lo que está pasando en nuestras selvas, en la Amazonía, en el Guaviare, donde se hacen estragos de la depredación de los bosques, entre el 2017 y el 2020 alrededor de 750.000 hectáreas en Colombia han sido deforestadas, es una cifra altísima señor ministro que es equivalente a 4 veces el área de Bogotá, es increíble que eso esté pasando en Colombia, 3 años que están deforestando 750.000 hectáreas. Ministro Correa, usted fue posesionado en su cargo el 3 de octubre del 2020, y sabemos que estas estadísticas son anteriores a su administración, sin embargo cómo es posible que estas estadísticas y el informe de la ONU se reduzca el presupuesto ambiental en un 15%, por esa es nuestra gran preocupación, aumente el presupuesto general a 350 billones, un aumento importante en el general pero en ambiente sí lo reduce, y esa es nuestra gran preocupación; y pues lástima que no esté el ministro de Hacienda, pero decirle a su delegada del Ministerio, su delegado, que se solicitaron 1.5 billones y usted asignó el 42%</p>
<p>menos de los recursos solicitados por el Ministerio, tan solo el 0.26 del presupuesto general 2022 para medio ambiente, esto es inaceptable y más porque nosotros vivimos en un país biodiverso en el mundo; por eso yo quiero dar estas cifras y si son tan amables pasamos a la siguiente presentación; donde yo quiero decirle al doctor Correa que es importante que en su gestión las cifras que comenzaron en el 2021, reduciendo la deforestación por ejemplo del departamento del Meta, Caquetá y Guaviare en un 30%; sin embargo pasar de esas 62.000 hectáreas a 41.000 hectáreas deforestadas no es algo por lo cual debamos celebrar señor ministro sí, la problemática es tan grande que necesitamos avanzar a pasos agigantados, por lo cual el encargado de proteger el medio ambiente y el Estado lo está haciendo es a través del presupuesto y tiene que ser un presupuesto significativo, no un aumento total al 0.26 y una disminución al sector ambiental. Nosotros nos damos cuenta que no hay una política ambiental clara, además que sabemos que es costosa y es increíble que a sectores como el Ministerio de Defensa sigan aumentando el presupuesto, hoy está alrededor de 2.1 billón, el aumento de 2.1 billones a ese presupuesto es muy alto y sabemos que la ejecución es baja; entonces por ejemplo sectores como el Ministerio de Defensa que tiene un presupuesto muy alto, la ejecución es baja, deberíamos castigarlo y pasar esos recursos a sectores como el Ministerio de Minas y Energía, al Ministerio del sector Agropecuario que tiene que ver con nuestra Comisión, que es un presupuesto muy bajo también y especialmente a medio ambiente que es el que hoy estamos aquí en la Comisión tratando de sacar adelante y fortalecer este presupuesto porque lo necesitamos. Y adicional a eso departamentos como el mío, Norte de Santander tienen el 50% de los páramos del mundo, me imagino que eso usted lo sabe, son departamentos biodiversos con frailejones, con bosques, con fuentes hídricas, con espejos de agua, que tenemos que cuidar y proteger, y nos damos cuenta que los presupuestos reflejados en las corporaciones son muy pequeños, es muy importante porque el año pasado la inversión fue mínima y este año no dejaron nada de recursos para las corporaciones especialmente de estos departamentos, y lo que está pasando en Santander con nuestro páramo de Santurbán 30 años tardaría la recuperación de los incendios forestales, ustedes saben que ese incendio que se produjo unos meses atrás, más de 800 hectáreas deforestadas y no pasa absolutamente nada para la protección de nuestros ecosistemas. Entonces aquí vemos el presupuesto general especialmente del Ministerio, la ejecución, cómo se han comportado cada una de las corporaciones, y vemos que de 1.87 billones asignado para este año en la ejecución va en el 50% y ustedes piensan hacer la ejecución, el restante</p>	<p>de la ejecución antes de octubre, noviembre, porque entramos a una ley de garantías; entonces ese 0.26 del total del presupuesto general de la Nación que representa este valor en el sector ambiental frente al respecto el 2021, recibiría para el año 2022, 164.202, 371.000 menos de lo equivalente al 15.1% de la reducción que ya había mencionado. Ministro pues queríamos comentarle las preocupaciones que tenemos en la Comisión frente al presupuesto de medio ambiente, los retos que usted tiene frente a la deforestación, estamos acabando con la Amazonía, estamos acabando con nuestra media Colombia, con nuestros pulmones, con nuestro pulmón, lo que significa para nosotros los colombianos y siguen deforestando, y yo quiero saber cuál es la política real que usted va a implementar para prevenir y sobre todo para castigar, para castigar a estos depredadores que le están haciendo un daño grandísimo y ahí lo que tengo es una preocupación importante y que lo hemos hablado aquí hemos hecho debates de control político incluso con el senador Jorge Londoño, el impuesto al carbono, cómo hacer, yo quiero es que usted hoy nos comente cómo ha sido, cómo se han asignado, cómo se han distribuido esos recursos, qué ha pasado con esos dineros, cuánta plata hay hoy en el fondo, en esa bolsa, y si le están llegando esos recursos a esas organizaciones ambientales.</p> <p>-La honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente: A usted honorable senadora Sandra Ortiz. El procedimiento que vamos a usar es el que nos ha dado resultados días atrás, presenta el debate de control político uno de los de los citantes y luego le damos la palabra al señor ministro, para que el resto de la Comisión también intervenga y sucesivamente va uno del gobierno nacional, uno de la Comisión; entonces tiene el uso de la palabra en su calidad de citado el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Correa tiene el uso de la palabra por favor.</p> <p>-El doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible: muy buenos días a todos, muchas gracias presidenta, un saludo muy especial a usted, a la vicepresidenta senadora Sandra, muchas gracias por esa introducción y esa presentación, un saludo también muy especial a Delcy Hoyos, nuestra secretaria, y a todos los honorables senadores de la Comisión Quinta que están conectados en el día de hoy; también quiero darle un saludo muy especial a mis compañeros de gobierno, al doctor Daniel Gómez, subdirector del DNP que nos acompaña el día de hoy, y también desde el Ministerio de Hacienda que están conectados. Escuchaba muy detenidamente a la senadora Sandra Liliana de una gran preocupación, no solamente suya ni de esta Comisión, sino de todos los colombianos y en</p>

<p>general de toda la humanidad por lo que está pasando como consecuencia del cambio climático, y ese informe que salió de la Comisión Intergubernamental el día lunes donde muestra que evidentemente esto es una realidad, y que todo lo que ha venido sucediendo en cientos de años es causado por los humanos, por nosotros mismos, somos los que estamos generando este calentamiento, y que no podemos superar los 2 grados centígrados para finales de siglo, y que como vamos en este momento si no hacemos nada y esta tendencia sube, nosotros estaríamos superando hasta los 4 grados a finales de siglo, y que esto traería unas consecuencias catastróficas para la humanidad. Colombia si bien no es uno de los países que más emisiones emite, apenas el 0.6% de todas las emisiones globales de gases efecto invernadero, sí es uno de los países más vulnerables del mundo, entre los 20 países más vulnerables; y eso depende mucho de lo que hagamos nosotros aquí internamente, y sobre todo en nuestros bosques y en la Amazonía que usted se refería; de acuerdo a los últimos datos y el último reporte de deforestación, Colombia hoy cuenta con 59.7 millones de hectáreas de bosque, eso es el 52% de nuestro territorio, y de eso el 66% de nuestro bosque está en la Amazonía colombiana; ahora bien, para luego entrar al tema presupuestal contarles un poco qué es lo que estamos haciendo, cuáles son las líneas de acción de nuestro plan de desarrollo, y además de otras acciones que ha anunciado el presidente Duque a lo largo de estos 3 años de gobierno, y aquí tenemos lo que yo denomino como una autopista que va al año 2030 y luego al año 2050, por supuesto construida de este Plan Nacional de Desarrollo con unas metas y unos objetivos muy claros al año 2030 con un anuncio importante que hizo el presidente en el mes de diciembre, que fue la actualización de nuestras contribuciones en el marco del Acuerdo de París, y ese anuncio ha sido muy importante no solamente para el país sino también para la región y para el mundo y es la disminución del 51% de las emisiones de gases efecto invernadero al año 2030, y luego hacia el año 2050 en convertimos en un país carbono neutral; en los próximos días ya estaremos lanzando la estrategia de P2050 que proyecta el país hacia los próximos 30 años.</p> <p>En el marco de esa autopista y de ese camino tenemos varios carriles, uno de esos carriles definitivamente y de los más importantes y preocupantes para todos es la lucha contra la deforestación, y ahí nos hemos fijado una meta, meta que anunció el presidente Duque en el marco de las Naciones Unidas y es cero deforestación al año 2030; es un camino todavía de 10 años por recorrer, pero en el cual tenemos que ser muy rápidos en la ejecución de esta acción que nos preocupa; el año con mayor deforestación en la historia del país fue el año</p>	<p>2017, el año 2017 tuvimos 219.000 hectáreas deforestadas, y luego hemos iniciado un descenso en esas cifras de deforestación, al 2018 de un 19% de reducción, perdón, al 2018 de un 10%, luego al 2019 un 19%, y al 2019, y al 2020 tuvimos una cifra que si bien nos preocupa es un aumento del 8% en el año 2020; creo que la pandemia en el año 2020 no nos permitió tener mucha presencia territorial, y a finales del año 2020 pues yo como lo decía senadora, entré en el mes de octubre, intensificamos las operaciones a través de la campaña Artemisa que ya cumple casi 10 operaciones, más de 14.000 hectáreas controladas, y logramos un descenso importante en ese trimestre; el primer trimestre de este año 2021, acciones mucho más intensas y contundentes en el territorio especialmente en la Amazonía, donde logramos una disminución de la deforestación presidenta de un 30% ya en este inicio de año.</p> <p>Nuestra meta como gobierno es la reducción del 30% en el cuatrienio, con el trabajo que vamos haciendo vamos a superar esa cifra del 30% de disminución de deforestación, y ahí me preguntaba senadora Sandra, cuál es la política, sí, no solamente las acciones, aquí tenemos que trabajar en políticas y en acciones al mismo tiempo, no solamente dejar documentos sino que esto suceda y que se vea en el territorio con las cifras, y ahí en esa lucha contra la deforestación que es el primer carril tenemos algo muy importante, el presidente crea Conaldef que es el Consejo Nacional de la Lucha contra la Deforestación, en este consejo hace parte las fuerzas militares, la Policía, la Fiscalía, los Ministerios de Agricultura, de Transporte, la Policía Nacional, y siempre hay invitados especiales, y este Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación lo lidera el Ministerio de Ambiente; ya en los próximos días estaremos en nuestra 6ª reunión de Conaldef, y aquí se definen todas las acciones que debemos trabajar en la lucha contra la deforestación y en un compromiso interinstitucional de todos los sectores. Se crea este consejo nacional, en el mes de diciembre lanzamos el Conpes con el DNP en Leticia, Conpes de deforestación; en el mes de junio fue aprobada la Ley de Delitos Ambientales, que en esta Comisión se aprobó luego de segundo debate y luego en plenaria, donde ya por primera vez el país tiene estos nuevos delitos, y la deforestación es uno de ellos, la lucha contra la deforestación continua, miren cómo vamos fortaleciendo a través de leyes también, y tenemos ahí la deforestación como delito que tiene penas entre 5 y 15 años, además la promoción y la financiación de la deforestación, el acaparamiento de tierras; en los próximos días con el DNP también estamos en la construcción del Conpes de Áreas Protegidas y la política pública de áreas protegidas.</p>
<p>En los próximos días estaremos presentando también al Congreso y por supuesto a esta Comisión, ya a finales de esta semana comenzaremos socialización con la Comisión de la reforma del Sistema Nacional Ambiental donde un componente importante es el de las corporaciones autónomas, un proyecto de ley que se ha presentado 35 veces y que esperamos que podamos entre todos construir esta reforma del Sistema Nacional Ambiental, que necesitamos hacer unos cambios estructurales ahí.</p> <p>También en esa lucha contra la deforestación estamos trabajando en algo muy importante y es tecnología, monitoreo y seguimiento, lo que nos permite tener acciones mucho más rápidas y eficientes en el territorio; históricamente las cifras de deforestación en nuestro país se entregan en junio del año siguiente al cierre, quiere decir que las cifras del año 2020 se entregan en junio del año 2021, así como hicimos el reporte hace un mes; con el fortalecimiento del IDEAM con tecnología satelital, con fortalecimiento del recurso humano, en el IDEAM estamos logrando tener mucho más rápido esas cifras y a qué me refiero con esto, que por primera vez ya en el año 2021 en junio entregamos las cifras del año 2020, y el primer trimestre del año 2021, y vamos avanzando mucho más rápidamente, igual diariamente tenemos las alertas tempranas de deforestación, y también alertas tempranas de incendios forestales que se refería la senadora Sandra también. También en la lucha contra la deforestación, trabajando en inversión social y presencia en el territorio senadora, inversión social y presencia en el territorio, si bien hay un tema de seguridad nacional, a través de la campaña Artemisa y las operaciones que se vienen haciendo, en paralelo tenemos que seguir trabajando de la mano con las comunidades en inversión social, desarrollo económico y sostenible de estas regiones, y en especial de la Amazonía colombiana que es donde tenemos este mayor porcentaje, ahí qué tenemos, contratos de conservación natural, que nuestra meta es tener 9.500 contratos al cierre del año 2022, estas familias que están teniendo contratos de conservación al mismo tiempo tienen un incentivo de pago por servicios ambientales que lo tenemos financiado desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con diferentes fuentes, entre esas fuentes el impuesto al carbono que ahora me voy a detener un poco más en eso.</p> <p>Fortalecimiento de negocios verdes y de bioeconomía, más de 2.500 negocios verdes que tenemos hoy en el país, y que a través de un convenio que ya firmamos con el Perú, estamos fortaleciendo los negocios verdes en cada uno de los territorios del país; y otro componente muy importante que es educación ambiental, donde en un mes estaremos lanzando la Escuela</p>	<p>Nacional Ambiental, ya tenemos programas importantes con más de 600 familias y líderes en la Amazonía colombiana, de educación, programa que comenzó el año pasado que por pandemia no nos permitió, pero que todas estas familias y líderes hoy tienen una tableta de internet y conectividad para poder ir avanzando en educación; entonces ahí tenemos ese primer paquete, ese primer carril que es la lucha contra la deforestación, y tenemos política pública, los Conpes, decretos, que hace 15 días firmamos también, que firmó el Presidente de la República que es el uso sostenible del bosque, de los no maderables del bosque, y aquí lo que le estamos diciendo a estas comunidades es no deforestar, pero al mismo tiempo usar sosteniblemente los recursos, esto ya lo estamos reglamentando y le va a dar una oportunidad de negocios a estas comunidades impresionantes, y es el uso de las raíces, de las flores, de las hojas, de las esencias, que pueden hacer, que pueden usar en sus diferentes actividades diarias sin tener que hacer daño al bosque, y talar; entonces ahí tenemos ese primer carril otro carril importante que es la transición energética, creo que pues el ministro Mesa hace parte también aquí en esta Comisión, y les ha venido contando cómo son los avances en la transición, movilidad sostenible, educación ambiental, economía circular, y estos son nuestros principales retos, agricultura que también hace parte de esta Comisión, y en esto nos vamos alineando para poder llegar al año 2030 con una reducción del 51% en las emisiones, de llegar a cero deforestación, y también otros compromisos que hemos hecho a nivel nacional y a nivel internacional como la "High Ambition Coalition", la gran ambición mundial que es llegar al 30% de áreas protegidas tanto marinas como terrestres, y también ahí pues con presupuesto del Ministerio y de otras fuentes estamos trabajando.</p> <p>Dado esto, este año con una agenda importante legislativa y por supuesto de un marco normativo, estamos prácticamente presentando y ojalá en los tiempos y sé que de la mano con nuestra Comisión Quinta vamos a sacar adelante tres proyectos de ley, un proyecto de ley que ya es una realidad que se sancionó la semana pasada, que es la Ley de Delitos Ambientales, en los próximos días estaremos presentando la Ley de Acción Climática que incorpora la GNC y ese compromiso que tenemos en el marco del Acuerdo de París a esta ley, y el proyecto de ley de la reforma del Sistema Nacional Ambiental; tres leyes en este año 2021, tres Conpes que estamos trabajando, uno que ya salió que es el Conpes de Deforestación, uno que viene en camino como les mencionaba que es el Conpes de Áreas Protegidas y el Conpes de NDC y de carbono neutralidad que estamos trabajando, una</p>

<p>agenda bastante movida, y al mismo tiempo fortaleciendo y teniendo un marco normativo moderno y acorde a este objetivo que hoy aquí he mencionado.</p> <p>Un tema de incendios forestales, mire, anualmente por mencionar un parque, parque nacional Los Tuparros, teníamos incendios que arrasaban con más de 100.000 hectáreas anuales, y esto era una tendencia de los últimos 10 años, entre 100.000 y 120.000 hectáreas solo en el parque nacional Los Tuparros, y de esos el 80% se daban en el primer trimestre del año, siempre, no, por el verano, la época seca, el primer trimestre y el último trimestre de cada año; este año logramos controlar el primer incendio y desafortunadamente tuvimos alrededor de 7.000 mil hectáreas incendiadas en el parque nacional Los Tuparros, que eso nos da un 7% de la tendencia; cómo estamos haciendo eso, con una política pública fortaleciendo el programa de incendios forestales con los bomberos, con el Ministerio del Interior, con recursos de cooperación, con los sistemas del IDEAM de monitoreo, para poder actuar mucho más rápidamente; esto es algo que hoy lo podemos ver no solamente en Colombia, sino también en el mundo estamos viendo lo que está sucediendo en California, en Grecia, y por supuesto nosotros no podemos permitir que esto suceda, y ahí desde el Ministerio estamos tomando acciones, y por supuesto la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, llegando muy rápidamente al territorio, ahí vamos a fortalecer la Unidad de Bomberos Forestales, vamos a crear una nueva unidad de bomberos que son los bomberos forestales, y ya con USAID estamos también en alianza con los bomberos de California para poder tener mejores competencias. Dado esto vicepresidenta, presidenta doctora Daira, contarles un poco cómo va el presupuesto; entonces tenemos ese gran plan al 2030 - 2050 que será la ruta de los próximos años de Colombia y por supuesto unos retos que nos queda en este último año de gobierno, luego de los 3 años del presidente Duque, tenemos una gran responsabilidad en la participación de Colombia en la COP26 en Glasgow, donde la participación del presidente Duque será de vital importancia, él tiene unos espacios de liderazgo importantes como campeón en soluciones basadas en la naturaleza, en temas de financiación del sector privado, en temas del mercado de carbono que hoy Colombia lidera estas iniciativas y esperamos llegar a la COP con la consolidación y de este mercado para el país que inicialmente será el mercado voluntario, y en la COP no tendremos solamente anuncios importantes, sino también resultados de las acciones que se han venido mostrando a lo largo de estos tres años.</p>	<p>El año 2020 tuvimos noticias muy importantes presupuestales para el sector, por primera vez el sector, por iniciativa del legislativo y del gobierno nacional, tuvo recursos de regalías, se aprobaron recursos para el sector ambiental en ciencia y tecnología, y también para los entes territoriales en diferentes acciones de protección, de conservación, de restauración de ecosistemas, y otras acciones de sostenibilidad marcadas en el plan de desarrollo; ahí hoy contamos con alrededor de unos 308.000 millones de pesos del bienio en ciencia y tecnología, y el resto dirigido a entes territoriales, donde el día de ayer firmamos ya el decreto reglamentario de regalías del sector, y ya en aproximadamente un mes saldrán las convocatorias para estos recursos; el llamado a los entes territoriales es que presenten proyectos, hemos tenido siempre doctora Sandra, senadora, un tema de ejecución en el Ministerio y es que el Ministerio ejecuta a través de su Sistema Nacional Ambiental o sea a través de las corporaciones y de los institutos; hoy se abre la posibilidad a través de los recursos de regalías de que los entes territoriales además de las corporaciones y las universidades, presenten también proyectos en las convocatorias, entonces esto va a darle una dinámica muy importante a cada uno de los territorios que por supuesto cada uno de ustedes honorables senadores representan.</p> <p>También el año 2020 en el presupuesto, tuvimos algo extraordinario y fue un incremento importante de casi 700.000 millones, pasamos a un billón de pesos, a todo el sector, no al Ministerio de Ambiente sino al sector ambiente, aquí se vieron beneficiados los institutos, el instituto, el Sinchi, el Humboldt, el Invemar, el IAP, el IDEAM, la ANLA, Parques Nacionales, que pudieron también adelantar acciones importantes en este 2021 y que se están ejecutando, y tuvieron unos recursos muy importantes de reactivación económica que se están haciendo en este 2021; entonces ese presupuesto de 1.1 billón de pesos, hoy se ve reflejado en todas las acciones que les venía contando, áreas protegidas, inversiones parques nacionales, lucha contra la deforestación, la siembra de los 180 millones de árboles, que ya superamos 67 millones de árboles en ese contador, ya tenemos casi 4 millones en registro que van avanzando, que estamos certificando, y es revisando que si estén ahí y cómo están esos proyectos que estamos avanzando, y hoy de la mano también del sector público, del sector privado, de la academia estamos avanzando en esa meta de los 180 millones de árboles. Entonces gran parte de los recursos de inversión del año 2021, fueron aprobados el año 2020, para reactivación económica y principalmente restauración y siembra de 180 millones de árboles; tenemos una meta de restauración de 301.000 hectáreas al 2022, ya superamos las</p>
<p>100.000 hectáreas, y vamos en un camino muy importante para sobrepasar la meta de restauración de las 300.000 hectáreas; también una meta de 380.000 hectáreas de conservación las cuales también vamos avanzados y que los 9.500 contratos de conservación natural que estamos avanzando con la Unidad Nacional de Tierras y la Consejería y el doctor Archila, vamos a poder sobrepasar al año 2022. El presupuesto de este año como usted bien lo decía, fue presentado por 1.5 billones de pesos, fue la solicitud que hicimos al Ministerio de Hacienda, muy bien sustentada, y repito nuevamente, de todo el sector ambiental, institutos, corporaciones, y el nivel central que es nuestro Ministerio; de esta solicitud que se hizo de 1.5 billones, fueron aprobados, en este momento tenemos asignados 928.000 millones de pesos, esos 928.000 millones de pesos, tienen, están divididos en funcionamiento e inversión, son 451.000 millones para funcionamiento, el año 2020 en funcionamiento tuvimos 406.000 millones, podemos ver que tuvimos un incremento en el funcionamiento de un 11%, y para inversión tuvimos el año 2021, tenemos 697.000 millones, para el 2022, 463.000 millones de pesos, donde vemos una reducción integral de un 17% en el presupuesto, por supuesto es un sector como usted bien lo ha dicho, un sector que anteriormente venía con presupuestos entre 600 y 700.000 millones, que tuvimos un incremento importante en el 2020, y que necesitamos seguir manteniendo en los próximos años para poder cumplir con estas grandes metas que tenemos que llegar al año 2030 y al año 2050, y este año 2022 será crítico para poder continuar con esas inversiones de la mano con esta Comisión, tenemos que seguir trabajando para que a final de año la aprobación de presupuesto podamos siquiera mantener el presupuesto del año 2021; entendemos las dificultades, hemos venido trabajando de la mano con Hacienda, con DNP, esto ha sido un trabajo riguroso, es uno de los sectores que menos recortes tuvo afortunadamente, y que vamos a poder, estoy seguro que mantener por lo menos la inversión del año 2021, pero en este momento tenemos una asignación de 928.000 millones de pesos, que quiere decir que tiene alrededor de 170.000 millones de pesos menos que el año 2021. Ese es un poco el marco general presidenta y vice presidenta, no sé si quiere que me detenga un poco más en algunos de los temas, o darle la palabra a los miembros de la Comisión y luego responderle a cada uno; aquí como les decía, tenemos diferentes fuentes, fuente de financiación de regalías que en un mes estaremos abriendo ya las convocatorias, fuentes del Fondo Nacional Ambiental, del FONAM, que hoy todavía pues no tiene recursos el fondo, no tiene un presupuesto asignado para el año 2021, pero que está ahí y que el año 2022 perdón, que el</p>	<p>año 2021 nos permitió tener ahí unos recursos de inversión importantes y sé pues que vamos a lograr ahí tener unos fondos también que sigan aportando a la reactivación económica del país. Y desde el Ministerio por supuesto dando viabilidad a todos los recursos, a todas las fuentes de los diferentes sectores, que hoy pues prácticamente están aprobando recursos de sostenibilidad y que pasan por el Ministerio para su viabilidad técnica, por ejemplo, en los recursos del OCAD Paz, hay muchos proyectos que se presentan en temas de sostenibilidad, temas ambientales, y que viabilizamos al Ministerio, pero por supuesto pues la asignación de los recursos la dan desde un OCAD que ustedes todos conocen. También los recursos del impuesto al carbono, ya venían unos compromisos asignados desde hace varios años para el fortalecimiento del Plan de Herencia Colombia, áreas protegidas, recursos para el PENIS, y que una vez en el mes de diciembre recibimos la primera asignación, se han venido ejecutando sobre todo el grueso de ese tema, casi el 60%, con asignaciones importantes a áreas protegidas, a parques nacionales, y en algunos otros temas como calidad del aire que luego podríamos hacer un desglose de esos recursos, en tuvimos ya un debate hace un par de meses, donde pudimos contarles y creo que podemos coordinar una reunión para contarles cómo van los avances que mostramos en ese debate hace dos meses, se ha avanzado muy rápidamente pues podemos hacer mención específica de ese 30% de recursos que recibe el Ministerio de impuesto al carbono, donde el 25% es desde el sector ambiente, del sector de del Ministerio de Medio Ambiente y el otro 5% va a Herencia Colombia específicamente para áreas protegidas.</p> <p>Entonces dado esto presidenta, pues darle la palabra a los honorables senadores y miembros de la Comisión y a partir de eso, poder darle respuesta a todas las inquietudes que tengan. Muchas gracias.</p> <p>-La honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente, señala: A usted señor ministro muchas gracias por su información. Bueno, yo quiero decir que este debate más que un debate, es precisamente, es establecer lo que se trata es de establecer los, el presupuesto en sus diversas manifestaciones o fuentes, tanto en cuanto a fuentes de asignaciones como a, como a gastos, esa es más o menos la situación en cada uno de los fondos que se establecen, en cada una de las subdivisiones de presupuesto, etc., etc., concretamente del Ministerio, entendiéndolo que esta Comisión y los ministros adscritos a ella, están obligados a discutirlo y a presentarlo previamente antes de hacerlo, antes de que sea aprobado, y dentro de los</p>

<p>términos oportunos a nivel de Hacienda Pública o a un debate, al debate y aceptación, y aprobación de ese presupuesto; bueno, en este orden de ideas tenemos, debemos citar a un a un miembro de esta Comisión, que entre otras cosas ya se encuentra inscrito y es el doctor Jorge Londoño del partido Verde, quien ha solicitado el uso de la palabra, tiene la palabra el doctor Londoño.</p> <p>-Interviene el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa: El tema del presupuesto es un tema fundamental, porque obviamente pues es la expresión de lo que el gobierno cree que es fundamental y es prioritario para lograr desarrollo, tranquilidad, y felicidad para los ciudadanos y las ciudadanas; el ministro Correa hacía referencia al informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, es el 6° informe, y de verdad que es bien preocupante, pero muy preocupante, demuestra científicamente la situación del calentamiento del planeta y sustancialmente tiene 5 ejes centrales: primero: el descongelamiento de los glaciares, lo cual pues aumenta el nivel el nivel del mar y obviamente como consecuencia se emiten grandes cantidades de metano y de carbono; segundo: la alteración de los ciclos de vida, es decir se pierde la sincronía natural y por ejemplo del florecimiento de las plantas y la polinización de insectos, pues se varía y esto es un grave problema para la agricultura, y obviamente pues para la biodiversidad; tercero: pues se incrementan los huracanes, las inundaciones, y las sequías, nosotros ya estamos viendo el efecto que tiene el cambio de clima sobre el agro, sobre el campo; igualmente pues es evidentemente que va a haber un desplazamiento de especies de fauna y pérdida de biodiversidad dice el informe, y plantea que en el 2040 la temperatura pueda aumentar en el 2.5 grados, es bien, bien grave la situación; obviamente que el porcentaje que emite Colombia de gases de efecto invernadero es muy poco, y no tiene pues un impacto real en lo que sucede en el planeta, pero ese principio de responsabilidad compartida y diferenciada pues hay que tenerlo en cuenta, porque nosotros somos el segundo país más biodiverso del mundo, y por lo tanto lo que eso quiere decir es que somos bastante frágiles, y entonces lo que ocurre en el mundo pues lo vamos a tener que sufrir nosotros. Por eso, con una situación tan crítica, pues el gobierno nacional debería asignar mucho más presupuesto al Ministerio de Ambiente, yo entiendo al ministro que no dice que se necesitan muchos más recursos, porque bueno, esa tarea déjenosla a nosotros ministro, pero obviamente que este es un sector que necesita muchos más recursos, porque es que el presupuesto se ve reducido en un 4.49% respecto a la vigencia del 2021, y va a afectar subprogramas que son bien importantes, como el de</p>	<p>gestión de la información y del conocimiento ambiental, menos 45%; la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, 33,81%; la educación ambiental, en la cual –nos decía el ministro, se está trabajando tanto, reducen el 3.82%; y obviamente pues para nadie es un secreto que el servicio a la deuda pues fue distribuido por el gobierno nacional en las diferentes carteras ministeriales, pero como bien lo expresaba la Senadora Sandra, pues, Ortiz, si uno compara lo que se le asigna al Ministerio de Defensa, 41.9 billones, o el que se le asigna a minería, pues el de ambiente es de verdad un presupuesto irrisorio, para lo que está viviendo la humanidad y para el reto que nosotros debemos afrontar como país biodiverso en la conservación de nuestros recursos naturales. Bueno, no todo es malo, hay algunas mejoras en la distribución, por ejemplo, en la gestión de cambio climático aumenta en el 57.31%; en la gestión integral de mares y costas, algo que es tan importante, sobre todo para nuestra privilegiada situación geográfica, aumentan el 44.35%; y la gestión del recurso hídrico, 41.56%, que, entre otras cosas, esa gestión del recurso hídrico es vital porque la mala gestión del recurso hídrico pues también produce obviamente calentamiento global.</p> <p>Termino planteando que el fondo nacional ambiental ve reducido su presupuesto en un 39,88. por ciento, y esta reducción repercute principalmente para el año 2022, en el subprograma de fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, el cual tiene una reducción del 71,98%. Por eso nos parece que es importante que la Comisión se exprese, en el sentido de que por responsabilidad con las futuras generaciones, por responsabilidad y con una perspectiva reactivación económica con base en un concepto de sostenibilidad, pues expresarnos en el sentido de que necesitamos, o el sector de ambiente necesita mucho más presupuesto, y es un presupuesto que debe entonces extraerse de sectores como el de defensa, o como el minero, que seguramente podrían producir efectivamente, o específicamente el minero, podría producir unas aparentes ganancias a plazo inmediato, pero a largo plazo vamos a ver que esa equivocada decisión puede incidir mucho, no solo en la naturaleza, sino en la existencia de todos y cada uno de nosotros como seres humanos. Era eso presidenta, muchas gracias.</p> <p>-Asume la presidencia la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente: Gracias a usted Senador Jorge Londoño. Tiene el uso de la palabra el doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general del DNP.</p>
<p>-Interviene el doctor Daniel Gómez Gaviria, subdirector general del Departamento Nacional de Planeación: Yo quiero empezar, antes, tengo una presentación, y pues voy a proyectarles, pero también quería empezar con una reflexión inicial en respuesta a algunos de los puntos que mencionó el ministro y que mencionó la Senadora citante, con respecto a la política ambiental de Colombia, y realmente, creo que internacionalmente Colombia se ha destacado por ser un pionero en incorporar elementos, estrategias en su política ambiental, creamos la política de los ODS en 2018, tenemos la política de crecimiento verde desde 2018, y este gobierno en particular ha avanzado como dijo el ministro, en crear realmente un marco de política muy consistente intersectorial de largo plazo, incorporado en sus políticas con visión a 2030, a 2050, en particular aprobamos la política contra la deforestación, que contó el ministro, que es realmente la primera vez que se tiene una política que contempla todas las dimensiones de este fenómeno, considerando los aspectos sociales productivos en las comunidades, considerando los temas de legalidad, considerando los temas estrictamente ambientales; entonces, realmente es una estrategia con todas las entidades del gobierno que tienen que estar involucradas en las acciones de política, tomando parte. Ya tenemos publicado, y publicamos para comentarios, y estamos próximos a aprobar, a llevar al Consejo Nacional de Política Económica y Social, el Conpes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, esto también es una gran apuesta que va a poder plantear unas acciones muy concretas, un plan de acción y seguimiento, unos compromisos de diferentes sectores para articular esta política; tenemos publicado ahorita para comentarios también el Conpes de variabilidad climática, para poder responder a los riesgos, a las necesidades de mitigar riesgos en respuesta del cambio climático; y tenemos también los NDC, que va ser una política interesante, en el sentido de que también articula inversiones y proyectos de inversión de diferentes sectores, para poder cumplir con las metas internacionales del país en términos de los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Entonces, con esa introducción donde quiero realmente pues poner de manifiesto el reconocimiento internacional y el rol internacional que Colombia está jugando en diferentes espacios, en la COP que se viene este año, también somos miembros de una organización muy interesante que se llama el Pi For G, el Partnering for Green Growth, es una alianza público-privada para poder generar espacios y proyectos de sostenibilidad.</p> <p>Y finalmente a modo de introducción, también mencionar que en toda la estrategia de reactivación el tema de la sostenibilidad ha sido central, en la política de reactivación del gobierno todos los temas y la visión de tener un sector productivo que migre hacia la sostenibilidad, han sido claves y en ese sentido pues con todas las restricciones presupuestales</p>	<p>que hay pues se trata de asignar los presupuestos que respalden todas estas estrategias, pero realmente el marco de política, los instrumentos analíticos, la institucionalidad en Colombia para luchar y para considerar todos los aspectos del cambio climático, en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático es bien reconocida y creo que es un gran activo para el país. Voy a continuar entonces con la presentación, muchas gracias, entonces recapitular brevemente el pacto por la sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo y en qué vamos. Entonces, principales estrategias, teníamos en las estrategias formular la política para el control de deforestación, gestión sostenible de los bosques, que ya hicimos con el Conpes 4021, tenemos un compromiso sectorial de sostenibilidad y mitigación del cambio climático, esto tal vez es uno de los avances más importantes en este gobierno, con el apoyo del Ministerio de Ambiente hemos logrado realmente transversalizar este tema, todos los sectores están involucrados; tenemos 27 proyectos estratégicos de energías renovables y de transición no convencionales priorizados; la tercera estrategia era aprobar las metas nacionales de mediano y largo plazo en cambio climático; aquí en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático se actualizaron las metas de contribución nacionalmente determinada, esto fue realmente muy ambicioso y reconocido también internacionalmente, con una ambición de reducción de 51% de los NDC; y finalmente diseñar la política sobre variabilidad climática y elaborar guías para incorporar análisis de riesgo en proyectos de inversión, acá también esta política está actualmente publicada para comentarios, la política sobre variabilidad climática, y con, desde el DNP, junto con el Ministerio, hemos creado cajas de herramientas para promover inversiones resilientes adaptadas al cambio climático; hemos desarrollado una cantidad de capacitaciones, aproximadamente 840 con gestores de proyectos e instituciones a nivel territorial y sectorial para incorporar estos aspectos de resiliencia al cambio climático, en sus proyectos de inversión; también en el kit de planeación territorial se incorporaron estos elementos y estamos trabajando con entes territoriales para generar capacidades, para mitigar y adaptarnos a los fenómenos climáticos.</p> <p>En el pacto por la sostenibilidad, producir conservando y conservar produciendo, las principales metas, y resumo los avances, tenemos el de reducción de deforestación, la reducción, acá el objetivo es la reducción de la tendencia de la deforestación, y va en un 33%, superando en 3% la meta establecida para el cuatrienio y la meta en el plan; entonces, es un fenómeno complejo, es un fenómeno que requiere muchos actores y muchas estrategias, tenemos la política, tenemos la meta, tenemos instrumentos que mencionó el ministro, y aquí pues vamos avanzando satisfactoriamente, a pesar de que hay que continuar pues reduciendo y acercándonos a metas cada vez más ambiciosas. La siembra de 180.000 árboles, llevamos</p>

<p>63.4 millones de árboles sembrados, aproximadamente 35 % de la meta, ahí buscábamos tener una mayor tasa de reciclajes, se incrementó al 11,8 % la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos, estamos a 0.2% de lograr la meta del Plan Nacional de Desarrollo, buscábamos duplicar hectáreas productivas y sostenibles, llevamos una intervención en 198.000 hectáreas con sistemas productivos sostenibles y de conservaciones, esto representa un avance del 28%; adaptación al cambio climático, avances del 65%, en 12 departamentos, orientados a monitoreo y evaluación y adaptación y reducción de vulnerabilidad; entonces, mucho trabajo también con gobierno subnacionales. Aquí, creo que el ministro lo mencionó, pero quiero enfatizar y dar un poco de contexto al presupuesto de inversión en el sector ambiente y desarrollo sostenible, donde lo que quiero enfatizar es que, uno, que hubo una adición presupuestal muy importante en los proyectos de inversión en 2021 en el marco de la reactivación para el sector, pero si eliminamos, si excluimos esas adiciones que eran temporales, excepcionales, en el marco de la reactivación, el presupuesto de inversión del sector ambiente y desarrollo sostenible sigue estando este año muy por encima del promedio de los últimos 18 años; entonces, en general está aumentando el presupuesto, se reduce con relación a 2021, y, a 2020, perdón, a 2021, disculpas, incorporando una vez tenemos en cuenta pues las adiciones de reactivación económica, que incluyen también unas adiciones al Fondo de Compensación Ambiental. Pero una vez eliminamos, digamos, excluimos esas adiciones excepcionales, el presupuesto con relación a ese punto de referencia del año pasado, está aumentando en 16%, y como ven en el gráfico, con relación a ese promedio, seguimos por encima, entonces esto es importante para entender un poco el contexto de reactivación y por supuesto siempre queremos invertir más en todos los sectores, pero pues con relación a este promedio y con relación a lo que había cuando llegamos al gobierno, también se ha aumentado el presupuesto. Hay que buscar cómo invertir más, hay unas restricciones importantes, es un reto global realmente después de la pandemia y el shock económico, pero seguimos pues invirtiendo sumas, y superiores a lo que se había hecho en los últimos 20 años.</p> <p>Quiero pasar por las principales inversiones del sector, esto son los presupuestos de inversión que coordina el Departamento Nacional de Planeación, entonces aquí tenemos políticas y gestión ambiental nacional, con 127.000 millones, se invierten acciones enfocadas a la generación y gestión de políticas ambientales y adaptación al cambio climático, negocios verdes, tenemos la protección de los Parques Nacionales Naturales y la reglamentación de áreas protegidas, con 113.000 millones, y esto acompañado con nuestro Conpes y políticas SINA, que va a salir próximamente; tenemos el licenciamiento nacional ambiental, con</p>	<p>106.000 millones, que cubre evaluación, seguimiento y control de los proyectos sujetos al licenciamiento, permisos, trámites ambientales. Tenemos el financiamiento de proyectos ambientales con 48.000 millones, acá está incluido el apoyo a las Corporaciones Autónomas en la ejecución de proyectos ambientales, en sus jurisdicciones, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental y nación; está el apoyo a la investigación ambiental, acá sale la financiación para todos los centros e institutos de investigación del país, el SINCHI, el Von Humboldt, INVEMAR, Investigaciones Ambientales del Pacífico; está la inversión en conocimiento hidrológico y meteorológico, con el monitoreo de condiciones hidrometeorológicas y sistemas de alerta temprana, que también mencionó el ministro.</p> <p>Entonces, ahí termina la presentación general de los rubros de inversión, el contexto general donde siempre queremos y todos estamos convencidos de la importancia de estos temas y por eso trabajamos pues tan coordinadamente entre el Ministerio, el DNP y el resto de los sectores, que yo quiero volver a destacar eso, no, aquí el tema ambiental se ha vuelto en este gobierno un tema que donde todos los sectores están hablando de esto y con el liderazgo del ministro y con el apoyo de todos los equipos técnicos, pero realmente tenemos un sistema de formulación de políticas, de herramientas de participación en espacios internacionales, donde Colombia está siendo reconocido como un líder regional, y no solo regional, yo creo que ya estamos siendo reconocidos como un país que de verdad está incorporando metas ambiciosas, creando política, creando herramientas, innovando en política ambiental, y que esperamos pues poder continuar financiando a largo plazo, dentro de todas las posibilidades que se tengan.</p> <p>-Con la venia de la presidente interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar: Me parece importante que se dé un debate sobre el presupuesto del sector ambiente para el país; y tomo una de sus frases, y es la meta loable que tenemos en el gobierno de en el 2030 tener cero deforestación, y arranco por ahí porque no es solamente loable desde el punto de vista ambiental, sino un país que tiene una matriz energética, que basa gran parte, más del 70% de esa generación del recurso hídrico, no puede estar por debajo del reto, ese reto tenemos que lograrlo. Cuando usted tiene el 70% de la generación de energía dependiendo del sector hidráulico, tiene que encadenar la reforestación como uno de los pilares del desarrollo del país, cuente con nosotros porque creemos que es fundamental lograr esa meta, esa lucha contra la deforestación entonces tiene que ir amarrada no solamente al objetivo loable, sino a los recursos, porque es acá se necesita dinero, inversión, para poder lograr la reforestación y mantener estas áreas protegidas forestales, para que podamos tener en un</p>
<p>futuro esa matriz energética sostenible. Le quiero también contar ministro que, junto a uno de los Senadores de esta Comisión, el Senador José David Name, tenemos un proyecto de reforma a las CAR, que la vez pasada llegó al cuarto debate, ese proyecto de ley si más adelante debemos acumularlo porque tengamos temas parecidos, trabajemos en equipo y lo hacemos si es del caso, porque sí nos interesa fortalecer, reformar y fortalecer las corporaciones que debemos, como lo que vimos en el periodo pasado, que debemos reformarlas, que debemos apoyarlas y fortalecerlas, entonces estaremos atentos. Y en cuanto al presupuesto, para ser breve presidente, pues yo creo que solicitar 1.5 billones de pesos para el sector ambiente no es mucho, me parece que es apenas lo justo y lo que debiera el gobierno nacional y este Congreso aprobar para que se viera un buen funcionamiento, la inversión y todo lo necesario para el ambiente en Colombia, instituciones, corporaciones y Ministerio lo requieren, lo solicitaron, se están aprobando en este momento, según lo que veíamos, de ese 1.5 billones, solamente 930.000 millones de pesos, ahí hay una reducción, la reducción es importante frente al año anterior, pero es mucho más alta frente a lo solicitado, y a mí sí me preocupa esto presidente, yo creo que uno no puede desestimar la necesidad del sector del medio ambiente en Colombia, las futuras generaciones no nos lo perdonarían, es que acá no estamos legislando para el año entrante, o para lo que queda de nuestro periodo, acá estamos legislando para las futuras generaciones que nos exigen que invirtamos hoy en el sector del medio ambiente; entonces, yo creo que esa reducción del 17% integral en el sector no se puede permitir.</p> <p>Por eso doctora Sandra yo voy a terminar mi intervención dejando una proposición en la secretaría doctora Delcy, para que, si a bien lo tienen el resto de Senadores de esta Comisión Quinta, se envíe un comunicado a las comisiones económicas respaldando la solicitud del Ministerio de Ambiente, y que de manera unánime la Comisión Quinta y sus Senadores soliciten aprobar el monto en el presupuesto solicitado por el Ministerio de Ambiente, me parece que es lo mínimo que deberíamos hacer doctora Sandra, porque esta es la Comisión de este Ministerio, porque nosotros debemos velar porque se apoye presupuestalmente, esto no es solamente romanticismo y decir que queremos cuidar el medio ambiente, aquí hay que apoyar con recursos, y lo tienen que entender las comisiones económicas, dejen entonces finalmente esa proposición para que, si lo tienen a bien los demás Senadores, la radiquemos y ese comunicado lo enviemos, y agradezco el uso de la palabra, muy amable.</p>	<p>-La señora presidente señala: Entonces siguiendo el orden ahora le corresponde al delegado del ministro de Hacienda José Manuel Restrepo, pero me estaba ahorita comentando la doctora Delcy, que la delegada, la doctora Claudia Marcela Numa no puede acompañarnos, se retiró, me parece muy irrespetuoso de parte de la directora General de Presupuesto, entonces, señora secretaria, ¿dejó delegado de delegado de delegado? qué falta de respeto con esta Comisión de parte del Ministerio de Hacienda.</p> <p>- La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria: Señora presidenta, la doctora Claudia que es la delegada del Ministerio de Hacienda, Claudia Marcela Numa, dejó un mensaje que dice: "mil disculpas, me citaron en este momento a un tema que debe ser resuelto de manera urgente, por lo cual queda pendiente el doctor Iván Campos" pero pendiente no es delegar; y, segundo, no puede haber delegación de delegación.</p> <p>-El honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo: Una moción de orden señora presidenta, voy a ser muy breve, lo de la moción de orden es para referirme a una cosa del funcionamiento de la Comisión y una cosa muy breve quiero opinar también sobre el tema del presupuesto, pero no sé si hago las dos cosas al tiempo, o hago solo la moción de orden.</p> <p>Bueno, entonces voy a decir esto, he visto que ya durante casi que todo este periodo de legislatura, una cosa que antes no pasaba en la Comisión Quinta, es que nos llenan de alta burocracia oficial la Comisión y la Comisión terminó convertida como en una especie de, cómo llamarlo yo cordialmente, como una caja de resonancia de todo lo que diga el gobierno, y entonces aquí la norma es que no hablan si no ministros en estas Comisiones, es que eso es un problema, Senador Londoño usted lo sabe, es un problema de las jerarquías, entonces nos llenan esto de funcionarios de todos los tipos y nos echan cuentos, y es como una cosa publicitaria de parte del gobierno nacional, y no se reducen a lo que debe ser, sino que son cada discurso de los altos funcionarios del Estado y son muchos, son como unos informes de gestión, que yo no digo que eso no pueda ser, pero yo no creo que la función de las Comisiones deba ser esa, entre otras cosas porque nosotros somos gente bien ocupada que tenemos mil cosas que hacer y que estudiar y que opinar y que decir, entonces me parece una desproporción, yo creo que nosotros deberíamos establecer, hablan los ministros, y el ministro se supone que lo tiene que saber todo, y tiene que dar la cara por todo, y tiene que rendir por todo, porque todos los demás empleados que llevan pues son empleados del ministro, ¿o no? Entonces no me parece que sea a toda hora, yo puedo entender que los</p>

<p>amigos del gobierno pues les guste así, y más en tiempo de campaña electoral, pero pues para nosotros sí es bien aburrido oír las cosas de esta manera, lo digo con toda cordialidad, pero también con toda franqueza, esto no era así antes en esta Comisión, ustedes saben que yo soy el más veterano en esto y no era así, es lo primero que quiero decir.</p> <p>Lo segundo es esto, yo no tengo ningún optimismo, ninguno, en que se vaya a cumplir en asuntos ambientales ninguna de las promesas exageradas del presidente Duque, paja, qué se va a cumplir, entonces es que nos van a reducir los gases de efecto invernadero a la mitad, de aquí al 2030 por las políticas que él deje, cuentos, claro, pues como él no va a estar, pues entonces nadie sabrá qué va a pasar, pero no es posible, ni veo posible que reduzcan de verdad la deforestación, no lo veo posible, pero además no es un problema de que yo sea pesimista, es que no encuentro las medidas, y particularmente para referirme sólo a este tema, porque yo hago esfuerzos por ser muy específico al tema que nos convoca, no veo cómo recortando el presupuesto en 18%, el presupuesto de ambiente, pueden mejorar los manejos ambientales del gobierno nacional, es que eso es un absurdo completo, un absurdo completo, 18%, un presupuesto así chiquitico, y le quitan 210.000 millones para quedar apenas con menos de un billón, y nos dicen que es que sí, que es que todo va muy bien, porque es que entonces se van a cumplir las propuestas demagógicas del presidente Duque, yo no puedo creerlo, o sea, uno lo mínimo que le pediría al gobierno es que si echa globos, pues les meta una "platica", doctor Londoño, pues para ver si la cosa coge alguna credibilidad, pero realmente no la coge. Ahora, me parece muy bien que digamos que se suba el presupuesto, pero eso también se empieza a volver como un sainete, porque entonces nosotros decimos que se suba el sainete, el presupuesto, y quedamos bien, no, pero pues las mayorías duquistas no lo suben, o lo suben de una manera insignificante, y después si lo aprueban, entonces terminamos quedando bien todos, el gobierno hace lo que quiere y todos los Congresistas quedamos bien porque hacemos reclamos en nombre de la ciudadanía; que conste pues que este presupuesto, así como va, yo de ninguna manera, Dignidad, mi partido, de ninguna manera la va a votar a favor, es que miren ustedes esta cifra que es impresionante, y llamo la atención sobre esto y termino, el tamaño del servicio de la deuda, el tamaño del servicio de la deuda, es que la deuda se está comiendo una parte principalísima del servicio de la deuda del presupuesto, sí, hay un incremento real del 7%, muy por encima de la inflación, y eso que estas cuentas están hechas con un dólar bastante más bajo que el que estamos teniendo, esto se va a pegar la descuadrada del siglo en lo que está sucediendo. Entonces, aquí recordarles</p>	<p>una cosa que los gobiernos suelen olvidar, y que los amigos del gobierno suelen olvidar, las deudas no son regalos, las deudas toca pagarlas, con intereses, con todo tipo de arandelas, de cosas, con devaluación, no es lo mismo pagar deuda a 3500, a 3700, que a 4000, que es a lo que hoy nos está costando esa deuda. Entonces, yo no puedo estar de acuerdo, de ninguna manera puedo estar de acuerdo con este presupuesto que están presentando para el caso de ambiente, y le hago un llamado cordial a la Comisión, yo no digo que ahora, pero que un día, inclusive, nosotros en privado nos sentemos y nos pongamos de acuerdo, pues quiénes son los del gobierno que hablan aquí y cuánto tiempo y todo, porque realmente, yo no sé ustedes qué dirán, pero es bastante aburridora la cosa, y no es nuestra función, no es nuestra función de la Comisión Quinta del Senado, es que somos un poder distinto al ejecutivo, nosotros no somos empleados del ejecutivo, no somos subalternos del ejecutivo, sí, que nos traigan pues un batallón de funcionarios aquí a decir cosas, porque de eso no se trata, esto es una sesión que se cita para hablar del presupuesto, y para hablar del presupuesto es si sube o baja, o es suficiente, o es menos suficiente, y no para echarnos cuentas.</p> <p>-La Honorable Senadora, Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente, señala: Gracias a usted Senador Jorge Robledo, y tiene usted toda la razón, nosotros no podemos permitir en la Comisión delegados de delegados, es una falta de respeto y de cordialidad con nosotros, y el trabajo de cada uno de mis compañeros Senadoras y Senadores que representamos a miles de colombianos y colombianas, yo le quiero pedir el favor a los ministros que si por alguna situación en especial no pueden venir, deleguen a sus viceministros. Tiene el uso de la palabra el Senador Didier Lobo de Cambio Radical y se prepara la Senadora Maritza.</p> <p>-El Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, expresa: Me uno a esas palabras de inconformidad por quienes se han ausentado de este debate, que es un debate serio, que además lo está viendo todo el país y que se requiere que el país también junto con nosotros conozcamos frente al tema de los presupuestos de las diferentes carteras. Yo quiero comenzar por algo, que tiene que ver con el Ministerio de Medio Ambiente, a pesar de que el monto global del Presupuesto General de la Nación para el año 2022, tiene con relación al anterior, 17,5 billones más, cualquiera diría que es un aumento importante, pero si lo comparamos, prácticamente el aumento es del 5.3%, quiere decir esto que, en relación con el PIB, no es un gran incremento, es lo que aumenta el PIB, que es al rededor del 5%. Una de las carteras castigadas es la de Ambiente y Desarrollo Sostenible, soy uno de los Senadores como muchos de esta Comisión, que reclamo y rechazo esta disminución, en especial si se</p>
<p>confronta con los retos que tiene esta cartera, como, por ejemplo, la deforestación. En este punto yo quiero resaltar lo expresado por el Senador Corrales, sobre la relación que existe entre energía y medio ambiente, ya que nuestra matriz energética que está basada en agua, por ello, me uno a su proposición, sin embargo, mi querida presidenta, llegaron recursos nuevos de la Ley 2056 que aprobó esta Comisión en el Congreso de la República, estos recursos de la ley de regalías que por primera vez para el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la asignación histórica es aproximadamente del 5% del total de los ingresos del Sistema General de Regalías, que significó aumentos importantes en entidades del sector ambiente, sin embargo llegaron recursos importantes en la nueva ley de regalías 2056, que aprobó este Congreso y que aprobó esta Comisión Quinta, una ley de regalías muy importante y que por primera vez el medio ambiente y desarrollo sostenible tiene una asignación histórica aproximada del 5% del total de los ingresos del Sistema General de Regalías, que significó unos aumentos importantes. Si bien alguno de estos recursos no entran al presupuesto del Ministerio por su destinación, pueden ser determinados y encausados y les sirven a sus metas, por ser el ministro el rector de la gestión ambiental y de los recursos naturales no renovables, doctor Carlos Correa, el encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio, el que define las políticas y sus regulaciones, sería bueno que el ministro en otra oportunidad nos explicara el destino real e inversión de estos recursos que aprobó esta Comisión, como lo dije anteriormente, para tener el conocimiento, si con ello podemos tener expectativas de solución, aunque sean parcial, de algunos de nuestros problemas ambientales, que aquí los hemos debatido muchas veces en esta Comisión, y que hemos contribuido para ir cerrando brechas de todo el tema de deforestación. Es necesario que el Ministerio se aplique en sus funciones de articulación, coordinación, inspección y vigilancia, de las diferentes entidades del sistema, para que estos recursos de regalías que nosotros aprobamos destinados al ambiente, cumplan con el cometido pretendido por el legislador. Es urgente que su cartera con su peso técnico y político, junto con todos nosotros, nos pongamos al día con la ley del tratado de Escazú, ya que quedó como un débito de la pasada legislatura.</p> <p>Muchas gracias querida presidenta, ahí dejo esa intervención, y bueno, estoy atento a que nuestro ministro de Medio Ambiente en su oportunidad, pues nos responda frente a esa intervención.</p> <p>-A su turno, la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal expresa: No voy a reiterar, pero coincido plenamente en las observaciones que acá se han hecho, creo que usted también</p>	<p>coincide ministro, un país con una problemática tan grave en materia ambiental es difícil entender que se golpee al sector. Ayer hacíamos un debate y partíamos de una verdad que no podemos negar, y es que, claro que el país tiene problemas fiscales graves, pues los tiene el mundo, cómo no los vamos a tener nosotros en nuestro país que tiene tantas limitaciones presupuestales, pero que ese argumento no nos sirva para cometer errores que pueden resultar más graves que la misma enfermedad. Entonces, yo coincido con todo lo que han dicho los compañeros, y creo que hay un consenso para apoyar lo que dijo el compañero Alejandro, para que presentemos una proposición, presidenta, firmada por todos los miembros de la Comisión, donde exijamos, no pidamos, no solicitemos, exijamos por el bien del país, que se incremente la asignación presupuestal para ambiente, para el sector ambiente. Eso lo hicimos el año pasado, donde también se había disminuido de manera trágica la asignación para este año 2021, y logramos un presupuesto, sino suficiente, por lo menos digno, que eso es lo que le falta a esta asignación del Presupuesto General de la Nación 2022, no es suficiente para asumir la problemática. Entonces, presidenta, en nombre de todos los compañeros de la Comisión, debemos pasar de manera urgente ese requerimiento.</p> <p>Algunas cortas observaciones ya sobre el proyecto de presupuesto en sí; la primera observación, es que hace énfasis en el gasto de deuda en contra de la inversión, pues digamos que estamos tratando de recuperarnos y creemos que los efectos, el impacto, sería si se invirtiera ese énfasis. Si consideramos, como inicié diciendo, que el sector ambiental recibe un duro castigo, no solo en la reducción del presupuesto del sector en términos absolutos, que son 174.000 millones, sino relativos, que significa que la disminución real es de 23%. Nos llama la atención cómo en este proyecto prácticamente la nación deja de concurrir en la inversión, con las CAM y con el Fondo Nacional Ambiental, FONAM, no entendemos, al final le dedicaremos un poco más de espacio. Esto es un enfoque a mi modo de ver equivocado, deberían invertirse las ecuaciones, debería fortalecerse este sector, es que nuestro potencial productivo y en general de crecimiento, descansa en buena parte en nuestras fortalezas medioambientales, que las estamos perdiendo y que no estamos reaccionando adecuadamente para eso. Quiero referirme al tema de las CAR, de las Corporaciones Autónomas Regionales ministro. Desde el año 1990, lo dijimos acá en un debate, en un debate que permanentemente hemos adelantado, prendiendo todas las alertas, las alarmas, frente a la pérdida de nuestra riqueza forestal, de nuestros bosques, frente a esa deforestación que nos carcome nuestras selvas, nuestros bosques; dijimos en ese debate que desde el año 1990 hacia acá hemos perdido cerca de 5 millones de hectáreas de bosque natural, eso es suficientemente alarmante, trágico, y esta pérdida se ha concentrado en la Orinoquia y en la</p>

<p>Amazonia, en nuestro territorio. Entonces, ahora recibimos el más reciente informe de monitoreo de deforestación, que es de marzo pasado, marzo 2021, que dice que el país ha perdido 171.000 hectáreas adicionales de bosques, adicionales a las cifras que dijimos antes, de bosques, concentrado en el departamento del Meta, mi departamento, que pierde 35.556 hectáreas de bosque. Caquetá, Guaviare, Putumayo y Antioquia, y que solo en el primer semestre de este año 2021, los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare, han perdido alrededor de 42.000 hectáreas de bosque natural. Es supremamente grave, muy grave, y entonces diría uno, bueno, como es tan grave, revisemos el presupuesto a ver cómo lo vamos a contrarrestar, ¿y qué encontramos? que a la corporación encargada de preservar esos bosques, de dar la lucha para que no ocurra esa deforestación, no se arrasen nuestros bosques y selvas, pues vamos y vemos que en el Meta CORMACARENA va a recibir cero pesos por parte del sector, como asignación dentro del sector, que antes recibía y que este año ya no aparecen. Caquetá, con CORPOAMAZONIA, tampoco va a recibir los recursos que solía recibir. Y Guaviare, con el CDA es, que es donde se concentra la peor situación, mantiene su asignación del 2021, pero Meta y Caquetá, que comparten estas cifras terribles, dejan de percibir. Entonces, en el CDA se sigue recibiendo, pero no pierde el ciento por ciento, como CORMACARENA y como CORPOAMAZONIA, sino que pierde el 77%, no entendemos cómo se piensa superar esta crisis si no se le asignan los recursos suficientes.</p> <p>Entonces, yo también coincido con el Senador Robledo, cuando dice, es que acá en esta Comisión hacemos debates de fondo, como lo hemos hecho durante este año y el pasado y el antepasado, prendiendo las alarmas, buscando soluciones, exigiendo resultados en esta materia, pero cuando vemos el presupuesto pues finalmente nada de esto ha sido tenido en cuenta. Una forma de debilitar una institucionalidad, que ya está bastante maltrata, es esto, privándola de recursos suficientes. Por eso ahora que usted mencionaba ministro, la necesidad urgente de reformar estas corporaciones, yo coincido con usted, estas corporaciones tienen graves problemas, pero estoy segura que el principal problema no es la composición de su junta directiva, no es la representación mayoritaria o minoritaria que tengan los distintos sectores, estas corporaciones el principal problema que tienen, es que no tienen ni recursos para tener, para contratar el personal suficiente, ni para enfrentar la problemática allá en el territorio, esa debe ser la prioridad, lo demás vendrá por añadidura, acá estamos dispuestos a dar el debate, pero también concentrémonos en los temas realmente importantes, y en este caso es fortalecer el sector ambiental, incrementar su presupuesto, pero no solo acá a nivel nacional, allá en el territorio que es donde nos están arrasando nuestros bosques y selvas.</p>	<p>-La honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente, concede el uso de la palabra el ministro de Ambiente, doctor Carlos Eduardo Correa, para las conclusiones y respuestas a los Senadores y Senadoras de la Comisión.</p> <p>-En uso de la palabra, señala el doctor Carlos Eduardo Correa Escaf, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Creo que, voy a ser muy breve en las conclusiones, todos coincidimos en que el sector hoy tiene una necesidad muy importante en muchos de los temas, pero principalmente nos preocupa la deforestación, la lucha contra la deforestación, la Senadora Maritza hablaba del fortalecimiento del territorio y es el Sistema Nacional Ambiental, y por supuesto tenemos que seguir trabajando en esta ruta por la aprobación del presupuesto para poder fortalecer y llegar a esos recursos que necesitan las corporaciones. Yo quisiera para cerrar un poco, y bueno, a todos los Senadores que participaron, al Senador Jorge Londoño, al Senador Alejandro Corrales, al Senador Robledo, al Senador Didier Lobo, Senadora Maritza, presidenta y vicepresidente, a todos los Senadores que hoy están aquí conectados, hay varias inquietudes; lo primero, es la preocupación por la disminución del presupuesto, que como lo hemos dicho al principio, con la Comisión vamos a seguir trabajando para poder ajustar esos recursos, seguiremos haciendo la solicitud a hacienda, lo he venido hablando con el ministro José Manuel, y pues tenemos que seguir avanzando, yo creo que esta es la primera asignación y seguiremos en la lucha porque esto avance, y que nuevamente con la Comisión tengamos una reunión mucho más detallada de cada uno de los rubros, que sé que les preocupa. El Senador Didier mencionaba algo importante, regalías, Senador, al principio en mi introducción hablaba del tema de regalías que es muy importante, que usted menciona, y que el día de ayer ya se firmó el decreto reglamentario de las regalías del sector, tanto de ciencia y tecnología, como las regalías del sector ambiental en general, ya está la reglamentación y en menos de un mes se deben estar abriendo las convocatorias, eso lo haremos por supuesto comunicación a todos los entes territoriales, a la academia, a las corporaciones, para que puedan presentar sus proyectos; y quiero recordarles a los territorios que los proyectos deben venir de los territorios y que deben estar alineados a las metas del país, en la reducción de emisiones, en la conservación, en la restauración, y que ahí estamos hablando de más de 800.000 millones de pesos, que están ahí, que no es el Ministerio quien los asigna, sino quien viabiliza sus proyectos y los aprueba en los diferentes escenarios, algunos OCAD de ciencia y tecnología, y otros por supuesto con el DNP, el Ministerio de Ambiente, pues que tenemos ahí la forma de viabilizar los proyectos que vayan acordes a esto.</p>
<p>Entonces, en un mes Senador Didier, estaremos abriendo las convocatorias y esperamos que todos los territorios traigan proyectos pertinentes y acordes a esto que queremos en el marco del cumplimiento de las metas de nuestro plan de desarrollo. Y referente al acuerdo de Escazú, como lo hemos dicho en diferentes medios y en diferentes escenarios, comenzaremos ya los próximos días socializaciones en cada uno de sus territorios, con los diferentes actores, sector privado, gremios que tienen inquietudes, academia, jóvenes, sociedad civil, de lo que es el acuerdo de Escazú, de solucionar las principales preocupaciones que tienen cada uno de los sectores y de los actores, y poder radicar nuevamente en esta legislación el acuerdo para que inicie nuevamente agenda, por supuesto en esta agenda legislativa de este periodo. Entonces, esos dos temas puntuales.</p> <p>Lo otro, pues básicamente creo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de tener mayores recursos de inversión, hablaba el Senador Corrales algo del agua, deforestación, la matriz energética; el Senador Londoño del informe intergubernamental, que si bien no se refiere a un país puntual, se refiere a una preocupación mundial y que desde Colombia tenemos que hacer un aporte importante, un liderazgo importante, que es el que llevaremos a la COP, y que estos proyectos de ley que estaremos presentando en esta legislatura y en los próximos días, van acordes precisamente al cumplimiento de muchas de estas preocupaciones que muestra el informe intergubernamental de cambio climático. Entonces, vicepresidente muchas gracias por este espacio, creo que tendremos más reuniones próximamente para poder ir consolidando este presupuesto y a lo que queremos llegar, y darle las gracias y aquí dispuesto siempre como ministro, siempre he estado en los debates que me ha citado la Comisión, si en algún momento hemos faltado ha sido por algún tema de fuerza mayor, pero de hecho pues me gusta estar a mí personalmente, mi equipo pues me acompaña, pero siempre pues estaré yo aquí para trabajar de la mano con ustedes y asistir a todos los debates que ustedes consideren.</p> <p>-Señala la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente: Para concluir decirle a mis compañeros que muchísimas gracias por todo, por las intervenciones, por todos los aportes, contarle al país qué es lo que está pasando con el presupuesto, especialmente con ese presupuesto de medio ambiente que es muy importante, no solamente para nosotros los congresistas, sino para la ciudadanía, para los colombianos, para las colombianas; y ministro, cuando vemos este presupuesto y vemos que el funcionamiento aumentó en un 35%, también nos preocupa, tengo acá en los apuntes que tenemos, y si, esa reducción del 17% no puede disminuir en inversión, pero sí aumentar en funcionamiento, porque no es coherente,</p>	<p>no está bien ministro, entonces para que usted lo revise, y agradecerle a cada uno de ustedes, damos por terminado el debate. Señora secretaria, siguiente punto del orden del día.</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria: Siguiendo punto señora presidenta, lo que propongan los honorables Senadores. Hay una proposición radicada por el Senador Jorge Robledo, si me permite la leo presidenta:</p> <p>- <b>PROPOSICIÓN:</b> Por medio de la presente solicito que se cite a debate de control político al ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García; a la agente liquidadora de Electricaribe, Ángela Patricia Rojas Combariza; a la gerente general de Afinia, Blanca Liliana Ruiz Arroyave; y al representante legal de la Empresa Air-e; para debatir sobre el proceso de venta de Electricaribe, la prestación del servicio de los nuevos operadores y los incrementos tarifarios en la región. Firma el Senador Jorge Enrique Robledo y anexa cuestionario. Esta leyó señora presidenta.</p> <p>-La honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, somete a consideración y votación la proposición leída.</p> <p>-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria señala: Ha sido aprobada señora presidenta.</p> <p>-La honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente dispone. Ya agotado el orden del día, levantamos la sesión del día miércoles 11 de agosto de 2021, gracias a las compañeras y compañeros que nos acompañaron y a todos los colombianos que nos ven en este momento, y citamos para el próximo martes a las 9.00 de la mañana.</p> <p style="text-align: center;"> <b>DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ</b>              Presidente         </p> <p style="text-align: center;"> <b>SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA</b>              Vicepresidenta         </p> <p style="text-align: center;">   <b>DEL CY HOYOS ABAD</b>              Secretaria General         </p>